

Una tienda de campo bajomedieval y sus enseres, paralelismos e influencias mutuas con la morada familiar

Ana Aranda Bernal

Universidad Pablo de Olavide

El linaje Ribera carece de testimonio historiográfico específico y, en parte, se libra así de los males producidos por la literatura nobiliaria y su función propagandística. Sin embargo, sus miembros figuran en crónicas generales, en alguna galería de retratos literarios e incluso en el romancero. Y aunque todo ello aporta datos de interés, sin duda, el mejor yacimiento de información sobre su historia es el rico patrimonio documental conservado, especialmente, en el Archivo de la Fundación Medinaceli¹.

Per Afán de Ribera es uno de los personajes centrales de este estudio y vivió entre 1420 y 1454. Aún era menor de edad cuando su padre murió, de forma que asumió pronto sus responsabilidades como miembro del patriciado urbano sevillano y caballero al servicio del rey². Entre ellas destacaron sus compromisos cortesanos y el cargo de adelantado mayor de Andalucía, establecido siglos atrás para ayuda y descargo de

¹ Investigación realizada en el marco de los siguientes proyectos: de Excelencia de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía (P10-HUM-5709): *La arquitectura en Andalucía desde una perspectiva de género*. I.P.: Dra. Díez Jorge (UGR); Proyecto I+D del Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2012-36751): *Políticas en tránsito para la legitimación nobiliaria*. I.P.: Dr. Urquizar Herrera (UNED).

² LADERO, M. A., “De Per Afán a Catalina de Ribera siglo y medio en la historia de un linaje sevillano”, *La España Medieval*, IV, 1984, pp. 447-497.

los reyes, cuando las dimensiones crecientes del territorio dificultaron el conocimiento directo y el control del gobierno en los lugares más alejados, especialmente los fronterizos. Por ello, en su ausencia, los adelantados debían administrar justicia y conservar la paz de las provincias por las que eran nombrados, en el caso de Andalucía la llamada banda morisca, pendiente siempre de la contienda con Granada.

La herencia recibida de su padre por la vía del mayorazgo fue sustanciosa y a ello fue sumando otras mercedes concedidas por Juan II, especialmente la villa de Alcalá de los Gazules. En esa situación, era de esperar que continuara el linaje Ribera y, tras un enlace del que enviudó muy pronto, en 1443 se casó en Guadalajara con una de las hijas del marqués de Santillana, doña María de Mendoza, que al poco acompañaba hacia el sur al caballero, hasta el solar de los Ribera en la parroquia de Santa Marina de Sevilla.

En los once años que duró ese matrimonio tuvieron cinco hijas y, una vez que doña María quedó viuda, cuando rondaba la treintena, dedicó todos sus esfuerzos a proteger como tutora los intereses de sus niñas y a mantener su propia posición en una época de inestabilidad política acentuada por las luchas nobiliarias. El tiempo demostró que no le sería fácil gestionar herencia, fortuna, influencias, relaciones con su familia política y el mismísimo rey Enrique IV, a cuyos deseos se opuso en más de una ocasión, pero también que estaba muy capacitada para todo ello³. Y uno de los primeros documentos que atestiguan su habilidad es, precisamente, el inventario de bienes que sirve de base a este estudio y se custodia en el Archivo de la Fundación Medinaceli.

³ A pesar de sus desencuentros con Enrique IV, pues se negó a sus deseos de casar a su primogénita Beatriz con Beltrán de la Cueva, éste confirmó al cabildo de Sevilla el nombramiento de un juez de alzada dado por ella, indicando que le “*había placido y plugo que la señora doña María de Mendoza administrase el adelantamiento de la Andalucía con todos los oficios de él anejos tenía el adelantado*”. Archivo Ducal de Medinaceli (en adelante A.D.M.). Sección Alcalá (en adelante S.A.), 42-52, 1459-4-12. ARANDA BERNAL, A., “Una Mendoza en la Sevilla del siglo XV. El patrocinio artístico de Catalina de Ribera”, *Atrio. Revista de Historia del Arte*, vols. 10-11, 2005, pp. 5-15. FRANCO SILVA, A., “El patrimonio de Doña María de Mendoza, condesa de Los Molares” en *Estudos en Homenagem ao Prof. Dr. José Marques*, T. I, ed. Univ. do Porto. Dpto. de Ciências e Técnicas do Património, 2006, pp. 105-121.

Se propuso realizarlo el día 26 de mayo del año 1455, unos seis meses después del fallecimiento de su marido. Y para ello convocó al prior de la cartuja de Santa María de las Cuevas, de cuya iglesia eran patronos los Ribera, a los mercaderes genoveses Batista Gentil y Marco Cataño para valorar cada objeto, y a un escogido grupo encabezado por el notario Ruiz Fernández de Oviedo para que diera fe del acto. Éste último, que se describió como “escribano de cámara del rey nuestro señor y su escribano y notario público en la su corte y en todos los sus reinos”, olvidó añadir que también había sido secretario del propio Per Afán de Ribera⁴. Una sospechosa característica de confianza y subordinación a doña María extensible al resto de los participantes, que debían actuar como testigos o jurar que no había más bienes que los allí inventariados: el teniente del adelantado, su camarero, mayordomo y escuderos.

Por los mismos días doña María inició los pleitos por el testamento aún irresuelto de su suegro, el anterior adelantado mayor de Andalucía Diego Gómez de Ribera. Y en ese contexto de maniobras documentales hay que entender este singular inventario, cuya estructura ya indica algunas intenciones y se organiza así:

1. *Los bienes raíces que fueron del mayorazgo.*
2. *Los otros bienes raíces que son fuera del mayorazgo.*
3. *Las joyas de doña María.*
4. *Los bienes muebles y semovientes.*
5. *La capilla que el señor adelantado tenía.*
6. *Los bienes que el señor adelantado tenía.*
7. *Las cosas empeñadas.*

Como era habitual, se comenzó enumerando los bienes raíces, tanto los que formaban parte del mayorazgo, legado de la primogénita Beatriz que rondaba los once años, como los que quedaban fuera y debían repartirse entre el resto de los herederos⁵.

Para realizar un listado de este tipo de propiedades era costumbre aportar documentos que atestiguaran su posesión y también se contaba con el testimonio de los presentes, pues para eso eran convocados. Y lo mismo respecto al cuarto grupo inventariado, que Per Afán y doña María habían adquirido durante los años en que estuvieron casados, por

⁴ A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

⁵ A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

lo que la mitad pertenecía a ella y la parte del caballero se debía repartir entre los herederos. En el tercer capítulo se hizo relación de todas las joyas de la viuda y algunas de sus ropas ricas, sobre las que tampoco cabía reparto al advertir ella misma que “eran suyas e le pertenecían así porque el dicho señor adelantado se las dio siendo desposados, como porque entran en la manda que se hizo por su testamento”⁶. Y en el séptimo se anotaron todas las cosas de las listas anteriores que estaban empeñadas.

Sin embargo, lo que más interesa para este análisis son los bienes agrupados en los epígrafes cinco y seis: “la capilla que el señor adelantado tenía”, de los que pertenecía a doña María la mitad “por ser multiplicados en uno durante el matrimonio” y “los bienes que el señor adelantado tenía”, también destinados a los herederos y cuya posesión no reclamó ella quizá porque se adquirieron antes de la boda⁷.

La lectura atenta de los apartados cinco y seis, que nos ocuparán a partir de ahora, suscita otra extrañeza pues esos no son los objetos que habitualmente amueblaban ni hacían cómoda una casa. No indican la forma de vivir, ni guardan relación con las necesidades de una familia con cinco hijas pequeñas, rodeados y servidos por gentes ocupadas en cuestiones administrativas, militares y domésticas, desde secretario y contador, capellán, mayordomo y camarero, pajes, esclavos y las diversas amas que criaron a las niñas⁸. Cuando muchos años después, en 1493, se realizó el inventario *post mortem* de las posesiones de doña María de Mendoza, los bienes muebles que había en su casa en donde habitaba sola con algunos criados y esclavos, constituyeron más de cuatrocientas entradas, frente al centenar que encontramos en éste y de unas características muy diferentes⁹.

Otro aspecto que dificulta aceptar que esos dos grupos de objetos recogen todos los bienes muebles que el matrimonio poseía, es que el

⁶ *Ibíd.*

⁷ *Ibidem.*

⁸ LADERO, M.A., *ob. cit.*, p. 488.

⁹ ARANDA BERNAL, A., “No solo casa y jardín. La vida doméstica de la élite sevillana en torno a 1500”, *El espacio doméstico en la Península Ibérica Medieval*. Congreso Internacional, Granada, 3-5 octubre, 2013 (en prensa).

documento se redactara en la casa de la madre del adelantado, doña Beatriz Portocarrero, situada “fuera de la puebla de Triana”¹⁰.

Teniendo en cuenta que los genoveses valoraron uno a uno esos objetos y es imposible hacerlo de memoria, habría que imaginar que se trasladaran todos los enseres desde la casa donde vivían en la parroquia de Santa Marina hasta Triana, pero eso no parece muy lógico. Y la otra opción sería que no se enumeraran aquellas cosas, sólo un conjunto de objetos que sí se encontraban seis meses después del fallecimiento de Per Afán de Ribera en la casa de su madre.

De hecho, es muy atípico realizar un inventario fuera de la residencia habitual y quizá la clave para entender una situación así se encuentre en una frase del primer apartado, cuando se cita el solar del linaje Ribera en Santa Marina como el primer bien raíz vinculado al mayorazgo, que el escribano cita como “la casa de la morada que era del dicho señor adelantado (...) según las tenía e poseía el dicho señor adelantado y hoy están”¹¹. Una sutil insistencia respecto a su estado que seguramente obedece a la intención de englobar la construcción y cuanto contenía, pero sin detallar demasiado qué comprende ese “cómo están” pues no era del todo regular incluir los enseres entre los bienes raíces.

En realidad, quedaban en una especie de limbo, pues al considerarlos parte del mayorazgo no era imprescindible un listado minucioso y así la señora no tenía que dar explicaciones sobre ellos en el futuro¹². Parece una muestra de la habilidad de doña María para inventariar sólo una parte de los bienes muebles que había poseído su marido, escamoteando del recuento y posterior reparto entre los herederos una partida muy importante de los bienes muebles o, al menos, por la que ella podía sentir un mayor vínculo emocional: todo lo que contenía su residencia de Santa Marina.

¹⁰ A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

¹¹ *Ibíd.*

¹² Quedaron “para las otras hijas las casas de la cibdad de Xeres, que eran de la morada del dicho señor, las cuales se compraron durante el matrimonio y pertenesce la mitad de ellas a la dicha señora doña María”. Ladero, M.A., *ob. cit.*, p. 493. Si en aquella casa quedaban algunos enseres, se haría el inventario en aquella ciudad en un escrito desconocido hasta ahora. Y si se hubiera aportado otra lista con los bienes de Santa Marina, el escribano lo habría indicado.

Pero entonces, ¿qué sentido tenían esos objetos almacenados en la casa de la abuela Portocarrero? Al observar detenidamente el listado nos vamos haciendo una idea, porque se descubren no sólo las tiendas de campo, sino también el equipamiento que el caballero Ribera necesitaba para acampar con sus hombres, trasladarse de un lugar a otro, vivir y cumplir con los preceptos religiosos, así como el atavío y armamento adecuado para lucirse en los alardes, asaltar fortalezas y luchar cuerpo a cuerpo.

Los bienes inventariados habían constituido el hogar itinerante durante muchas temporadas de su vida, con el que acompañó a la corte, recorrió Castilla y desempeñó las funciones fronterizas de adelantado mayor de Andalucía, cumpliendo para el rey misiones bélicas y diplomáticas.

Puede parecer muy prolija esta introducción al análisis del documento pero, hasta ahora no se había estudiado este conjunto de objetos desde la perspectiva que ahora se propone y, lo que es más importante, no es frecuente contar con un listado que enumere y describa con tanto rigor los complementos que guerreros y cortesanos usaban en las tiendas de campo.

Por ahora, la razón de que estos bienes estuvieran en la casa de su madre y no en la suya, queda en el ámbito de la especulación. El caballero tenía 34 años y ciertos datos sugieren que su salud llevaba maltrecha algún tiempo. En 1449 Juan II había decidido dividir el adelantamiento en dos sectores, relevando a Ribera porque “es verdad quel dicho adelantado de la frontera es tan buen cavallero e esforzado e entendido en los fechos de la guerra (...) pero, por aver tenydo tanto tiempo la dicha frontera está tan trabajado e gastado que es rasón que ellos trabajen agora e dexen a él algund tiempo reposar”¹³.

Podemos imaginar que doña María no se encontrara en Sevilla cuando

¹³ A.M.S., Sección XV, Mayordomazgo, 1449-50; citado por ROJAS GABRIEL, M., “En torno al liderazgo nobiliario en la frontera occidental granadina durante el siglo XV”, *Historia, Instituciones, Documentos* nº 20, 1993, pp. 499-522 (p. 506). Después de su muerte se mantuvo esa delegación de las funciones militares, controlada en lo posible por su viuda hasta 1460, cuando Pedro Enríquez se casa con la heredera, Beatriz de Ribera y se hace cargo definitivamente del adelantamiento mayor de Andalucía.

llegó su esposo enfermo o ya muerto a la ciudad, pues sabemos que poco después fallecía también su madre, la marquesa de Santillana, y ella podría haber estado en Guadalajara acompañándola. De hecho, la redacción del inventario se retrasa unos seis meses porque ella indica que ha estado ocupada. Quizá ello indujo a que los hombres del adelantado dirigieran la comitiva a la casa de doña Beatriz en Triana que, por otro lado, estaba más cerca de la cartuja, en donde debía ser sepultado.

El hecho es que los bienes que llevaba consigo en sus desplazamientos con la corte y a los escenarios de la guerra quedaron en la residencia de su madre, donde se realizó su inventario algunos meses después. Son las tiendas de campo y sus enseres, pero antes de comenzar el análisis conviene aclarar una última cuestión de nomenclatura. Pues el escribano titula el primero de los epígrafes que nos interesan como “la capilla que el señor adelantado tenía”, lo que induce a pensar en un error, pues de las ochenta entradas que contiene ese listado, sólo los objetos de las seis primeras tienen un carácter religioso¹⁴. Sin embargo, el Diccionario de Autoridades entendía en una de sus acepciones que en los cuerpos de milicia se llamaba capilla a “todo el recado que se lleva para poner el altar en cualquiera parte que se haga alto, y los ornamentos y vasos sagrados para decir misa, lo cual va al cuidado del capellán del regimiento¹⁵. Y efectivamente con esas piezas comienza el listado y a partir de la séptima entrada continúa la enumeración de objetos, que ya no son religiosos, pero que también se llevan para poner donde se plante el campamento. Es más, al ser textiles las piezas que siguen, es muy probable que estuvieran guardadas en el mismo cofre para proteger los objetos de plata de golpes y abolladuras durante los viajes.

I. Las tiendas de campo

Así pues, el inventario de los bienes de Per Afán de Ribera muestra esa otra forma de habitar, alternativa a los espacios domésticos del patriciado urbano de mediados del siglo XV, la vida de campaña que

¹⁴ A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

¹⁵ *Diccionario de Autoridades*, tomo II, R.A.E., 1729.

ocupaba a los caballeros, su séquito y tropa durante muchos meses del año. Que les obligaba a ir con la casa a cuestas y para la que se habían procurado objetos funcionales, capaces de cubrir todas las necesidades cotidianas con cierta comodidad y fáciles de transportar, pues en este caso vemos que cabían en catorce valijas. Sin olvidar su carácter representativo, manifestando el rango militar, social y económico del caballero. Constituían un escaparate codificado a través de colores y emblemas según la costumbre medieval.

No cabe duda del interés de estos datos para conocer mejor la vida en los campamentos, pero también contribuye a la comprensión de las piezas que amueblaban y decoraban las casas de estas familias. No en vano se justifica habitualmente el carácter provisional, ligero o desmontable de la mayoría de los muebles medievales en ese origen casi nómada de la nobleza y la corte. Pues bien, este listado es un raro ejemplo que permite estudiar su uso original e itinerante.

Al margen de la tropa, los compañeros de acampada del adelantado eran numerosos. Conocemos a su teniente Alfonso Sánchez de Gallegos, y los nombres de sus escuderos: Fernando de Solís, Francisco Sarmiento, Alfonso de Estrada y Diego Sánchez de Córdoba. En ese mismo plano guerrero habría que incluir a algunas personas que menciona en su testamento, como “el alférez” o su “hermano” Lorenzo, un parentesco que no es real sino afectivo¹⁶.

Es posible que su contador, Juan Rodríguez, formara parte del grupo ocasionalmente, aunque por lo general permanecería, como el secretario ya mencionado Ruy Fernández de Oviedo y el mayordomo Antón Maldonado, en la casa familiar, para encargarse de los asuntos administrativos referidos a sus cargos y patrimonio.

Las cuestiones relacionadas con el aseo, atuendo y descanso de Per Afán de Ribera eran asistidas por el camarero, Pedro de la Barrera. Y para atender al servicio iban varios pajes, no faltando la presencia de su capellán, Gonzalo Fernández, pendiente del ceremonial religioso y de la custodia de los objetos sagrados incluidos en el equipaje. Por último, se

¹⁶ LADERO, M.A., ob. cit., p. 487.

debe destacar a su cocinero, un esclavo moro llamado Abraham, al que mandó liberar en su testamento¹⁷.

Pues bien, este nutrido grupo viajaba con dos tiendas de campo y dos pabellones, referencias que parecen englobar las estructuras de madera, sogas y otras piezas necesarias para el montaje y sujeción, mientras una parte de los tejidos se citan separadamente.

No es fácil distinguir con precisión la diferencia entre ambas arquitecturas efímeras, de muy antiguo origen. Pabellón era un término francés derivado de *papilio* o mariposa, que realmente en la época hacía referencia a una tienda de campaña, pues se había establecido un paralelismo entre las alas del insecto y las telas móviles del pabellón. Sin embargo, no era la única acepción de ese vocablo, también se usaba para designar las cubiertas de diferentes tamaños realizadas en tela para colocar sobre una cama o un trono, de forma parecida a los dos doseles que también llevaba consigo Per Afán de Ribera. Y dado que los tasadores genoveses asignaron a los pabellones de este inventario un precio menor que a las tiendas, podemos suponer que una diferencia entre ellos podía ser el tamaño, aparte de su forma.

Al margen de que cada término defina una forma concreta, en el siglo XV esas estructuras para la acampada presentaban diversos diseños, según se armaran en torno a uno o varios postes centrales. Esto solía determinar su tamaño y también que el esquema fuese circular, cuadrangular o con otras composiciones. El extremo superior de esos pilotes era el punto de arranque del sistema de sujeción al suelo y también de la pieza de tela que servía de cubierta, bien cónica, con varias vertientes u otras formas. Finalmente, del borde de esos tejadillos colgaban verticalmente otros tejidos que hacían de paredes y podían quedar sueltos entre sí para favorecer la circulación del aire. En el inventario se citan “cinco sargas de bedenes” que se apreciaron en 3.000 mrs. y, como bedén es “lo mismo que pierna de colgadura, voz

¹⁷ *Ibíd.*

que sólo tiene uso en los reinos de Andalucía”¹⁸, es razonable pensar que se refiera a esos fragmentos de tela que cerraban perimetralmente la tienda y al alzarse dejaban libre la entrada.

A esa composición básica se añadían diversos ornamentos en función del carácter que tuviese la acampada. Las dos tiendas de Per Afán de Ribera se montaban con ochenta varas de “lienzo basto” y diez sargas¹⁹. Pero el gusto por el colorido y sus significados se expresaba a través de las otras telas que completaban los conjuntos. Por un lado “damasco pardillo y brocado verde”, es decir, los colores del linaje Ribera cuyo escudo consistía en tres fajas verdes en campo de oro²⁰. Mientras el complemento puntual se conseguía con otros tejidos brocados de intenso contraste, como dos varas en morado y unos paramentos en carmesí²¹.

La estructura espacial básica de las viviendas construidas para la élite, de forma semejante a los modelos de almohades y nazaríes, consistía en un patio rodeado por galerías cubiertas y cuartos de diferentes dimensiones. Y la circulación que se genera entre esos espacios recuerda a las jáimas y las tiendas de los caballeros cristianos.

Imaginemos el paralelismo entre el campo y el patio como ámbitos abiertos en donde se ubicaban diferentes funciones. El tránsito hacia el interior del cuarto o de la tienda lo constituía en un caso la galería porticada y, en el otro, los bédenes de tejido que alzados y sostenidos por unos postes también creaban un primer espacio de sombra y daban paso, en una breve gradación que incluía los paños colgados como antepuertas o cortinas, al interior recogido en el que descansar y también recibir.

¹⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las pbrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726.

¹⁹ El lienzo no se valoró pero las sargas se apreciaron en 3.000 mrs. A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

²⁰ Del primero se contaron 28 varas apreciadas en 8.400 mrs., de brocado verde había 11 varas que no se valoraron. Ídem.

²¹ Se apreciaron en 1.500 mrs. la vara del brocado morado y 20.000 mrs. el conjunto carmesí. Íbidem.

Las telas descritas no bastaban para montar las tiendas, al menos si estaba previsto habitarlas durante un tiempo prolongado. En el interior se colgaban otros tejidos que cumplían varias funciones, por un lado reforzaban las “paredes” con una segunda capa de tejido más gruesa, que mejoraba el aislamiento de las circunstancias climáticas: sol, lluvia, viento, temperaturas extremas, etc. Y además, se ennoblecía el habitáculo con la calidad y belleza de los paños. Incluso como se hacía en las casas, ya se ha visto que había piezas específicas, llamadas antepuertas, tendidas como cortinajes en los vanos de las tiendas.



Fig. 1. “El nacimiento de Cristo”. Rogier van der Weyden. 1435-1438. Capilla Real, Granada.

Es habitual observar en las representaciones de la época, con frecuencia contenidas en los libros miniados, los dobleces de esa tapicería, ya que era continuo el proceso de guardarla en los cofres de viaje y volverlas a colgar en cada acampada, de hecho, esa era una de sus grandes ventajas, la facilidad para la movilidad y adaptación (Fig. 1).

Los mercaderes genoveses que tasaron estos bienes no aportaron sus medidas y, sólo en uno de los ocho paños que completaban las tiendas del adelantado, indicaron al escribano la escena representada con un sucinto “de los salvajes”²². Daban más valor a su estado de conservación y también les pareció importante su procedencia. Por lo que siete de ellos se denominan franceses, lo mismo que una de las antepuertas importada de Arras, es decir, los talleres borgoñones en los que había comenzado hacia 1350 la fabricación de tapices historiados, cuya fama motivó que “pañó de Arras” o “pañó de ras” fuera sinónimo de tapiz,

²² *Ibidem*.

aunque algunos procedieran de las manufacturas establecidas en Tournai o Bruselas²³.

Tejidos con hilos de oro y plata, sedas y lanas de múltiples e intensos colores, esas piezas se habían convertido en elementos suntuarios, de elevado precio e imprescindibles en las tiendas de los personajes que quisieran mostrar su fortuna y prestigio. Y también caracterizaron los interiores domésticos de la élite durante la edad media, uno de tantos lazos que vinculaban la morada familiar y la itinerante de guerreros y cortesanos.

Como se verá más adelante, en ambos entornos los paños proporcionaban confort, pero también determinaron una estética, polícroma y en la que abundaban los diseños de tema vegetal o “de arboleda” y las escenas figuradas. En las casas, la decoración del primer tipo también se conseguía a base de pinturas murales y yeserías de influencia andalusí. Mientras paulatinamente se extendió la costumbre, primero en Italia y más tarde en el resto de Europa, de plasmar las historias destinadas a decorar las paredes a través de un procedimiento más económico: pintadas sobre tablas y lienzos.

El elevado valor intrínseco de los tapices los convirtió en objetos de regalo entre los monarcas y miembros de la corte. No es de extrañar que el paño más estimable incluido en la tienda del caballero Ribera, cuya cita requiere hacer referencia a la vida profesional del adelantado, fuera uno de “tapete azul que fue del rey Ismael”²⁴. Y aunque no es objetivo de este estudio tratar su carrera militar, sí parecen pertinentes algunos datos para no perder de vista la funcionalidad de las tiendas y su equipo en los continuos traslados relacionados con la guerra y la diplomacia, así como la influencia de la cultura material árabe, con la que siempre estuvo en contacto.

El infante Abel Ismail vivió refugiado en Castilla hasta que los Abencerrajes, en el contexto de sus intrigas políticas y militares contra el

²³ HERRERO, C., *Tapices de Isabel la Católica. Origen de la colección real española*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2004, p. 42.

²⁴ A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

sultán Muhammad IX El Zurdo, lo llamaron para convertirlo en rey de Granada. Entonces Juan II le concedió licencia para salir de su reino y cartas para que sus fronteros lo auxiliasen en la consecución de su intento. Las fuentes indican que Ismail “partió con los caballeros que estaban en su compañía en servicio del rey de Castilla, y desde la frontera le acompañaron los adelantados con muy escogida caballería”²⁵. Siguiendo la costumbre, cuando el musulmán fue proclamado rey, manifestó su agradecimiento a Juan II “enviando muchos ricos presentes de paños de oro y seda, caballos y jaeces preciosos”²⁶. Entre esos caballeros se encontraba naturalmente Ribera como adelantado mayor de Andalucía, viéndose involucrado en los sucesos relacionados con este personaje, cuya cercanía justifica que llegara a sus manos este paño de su tienda.

Si las paredes interiores estaban forradas de tejidos, lo mismo ocurría con los suelos. Las alfombras mantuvieron en las tiendas una de sus funciones primigenias, cubrir la tierra para proporcionar comodidad a sus moradores. Por eso, Per Afán de Ribera llevaba consigo siete alfombras, cinco de las cuales fueron valoradas en 9.800 mrs., mientras las dos restantes, seguramente por su mal estado de conservación, no se apreciaron. El ajuar lo completaban seis alcatifas o piezas más finas y pequeñas, además de las cuatro mantas con las que se cubrían las tablas del estrado o tarima, que podía instalarse tanto en el interior como en el exterior de las tiendas.

Con piezas semejantes y, como ejemplo de una nueva transferencia, se embellecieron las solerías de ladrillo de las casas principales, donde facilitaban el aislamiento térmico. Sin embargo, esa no era su única función, las alfombras contribuían a la fusión de las costumbres andalusíes y el aparato cortesano con influencia borgoñona, buscado también en las tiendas.

Una vez acondicionado y embellecido el espacio, toca pensar en las piezas de mobiliario usadas en una tienda de campo, comenzando

²⁵ CONDE, J. A., *Historia de la dominación de los árabes en España*, tomo III, Barcelona, 1844, p. 552 en COBO DE LARA, E., *El intrigante clan de los abencerrajes*, cap. XXV, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2012.

²⁶ *Ibíd.*

por las que servían para tomar asiento ya que, en su mayoría, también estaban confeccionadas con tejidos. Porque siguiendo las costumbres andalusíes, el caballero Ribera y sus invitados se sentaban en grandes almohadas rellenas de lana sobre el estrado y las alfombras extendidas a su alrededor. Y como podemos suponer, también muy adaptables y fáciles de trasladar. Cuatro de aquellas almohadas estaban muy viejas y rotas, por lo que no mereció la pena calcular su valor. Pero otras diez eran nuevas y de Arras como algunos de los paños, incluso se especifica que cinco de ellas se habían elaborado con seda y todas valían 2.400 mrs.

Seguramente tenían la misma función de asiento los dos “cueros de guadamecí” que se apreciaron en 2.000 mrs., aunque esas pieles adornadas con dibujos de pintura o relieve, generalmente importadas del reino de Granada, se caracterizaban por su poder decorativo y precisamente su versatilidad²⁷.

II. Los enseres de la vida cotidiana

El transporte de todos los objetos citados hasta ahora requería los contenedores adecuados, con capacidad y resistencia a un uso viajero que provocaba gran desgaste. En los traslados, los ocho cofres, cuatro arcas y dos baúles que permitían recoger las tiendas y todos sus enseres, se apilaban en carros y sobre bestias de carga²⁸. Los había de muy variados tamaños y materiales, con las cubiertas planas en muchos casos aunque, en ciertos diseños, las tapas tenían forma de tejado o de medio cilindro, para que cupiesen más cosas en su interior y resbalase el agua de la lluvia²⁹.

Permitían introducir desde los ornamentos de la capilla hasta los cacharros necesarios para cocinar. También en las casas las arcas y cofres

²⁷ A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

²⁸ Se inventariaron “cinco mulas, de las cuales las dos valieron tres mill e cien maravedíes, apreciáronse todas en diez mill maravedíes. Trece acémilas, muriéronse las dos, las cuatro se vendieron por cuatro mill e doscientos maravedíes. Apreciáronse todas por diez e seis mill maravedíes”. Ídem.

²⁹ Había 8 cofres valorados en 3.500 mrs., 2 arcas (1.500 mrs.), otras 2 arcas reposteras (200 mrs.) y 2 baúles (400 mrs.). *Ibidem*.

eran los principales destinatarios del almacenaje, siendo muy excepcionales aún a mediados del siglo XV los armarios y las estanterías. Y, como en el ámbito doméstico, muchos servían de asiento y solían complementarse con algunas almohadas pequeñas para hacerlos más cómodos³⁰.

Como algunos de estos cofres y arcas custodiaban objetos de mayor valor, una vez montadas las tiendas mantenían su función de guardar ordenadamente piezas que no se estuvieran utilizando, por ejemplo la plata, armas o la indumentaria del adelantado, facilitando que estuviesen a buen recaudo.

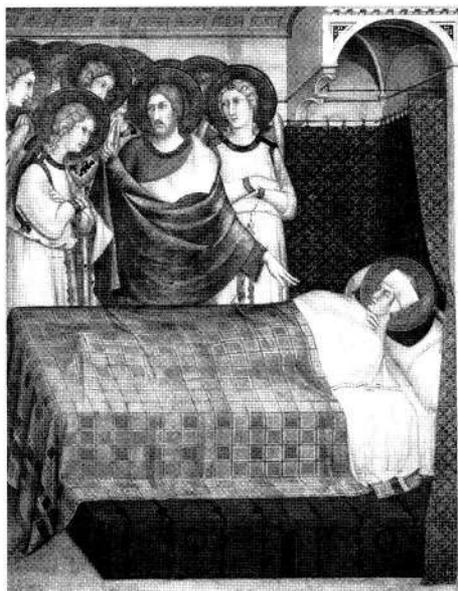


Fig. 2. “El sueño de San Martín”. Simone Martini, 1312-1317. Iglesia de San Francisco. Asis, Italia.

Sin duda las tiendas constituían espacios polifuncionales, también eso tienen en común con algunas estancias domésticas, pero digamos que en campaña la concentración de actividades estaba más acentuada. Cuando tras la instalación del campamento esos cofres, baúles y arcas permanecían en el interior de la tienda por la necesidad de salvaguardar su contenido, contribuían a recrear las cámaras de los alcázares, fortalezas y residencias urbanas de la aristocracia (Fig. 2). Porque aquellas habitaciones eran las que mejor se protegían, para cuidar el descanso de sus moradores, pero también para custodiar sus bienes incluso durante el sueño.

Efectivamente en el interior de las tiendas se acomodaban sus habitantes para reposar. Era habitual que los señores durmieran acompañados para sentirse mejor servidos y protegidos, como en las cámaras de sus palacios. Y sin embargo, en este inventario no hay referencias a la existencia de una cama como mueble, quizá porque las tablas desmontadas de la

³⁰ ARANDA, A., “No sólo casa...”, ob. cit. (en prensa).

estructura no merecieron mayor atención. En realidad, eran los tejidos que recubrían el ensamblaje los que otorgaban prestancia y valor al mueble, otro concepto muy adecuado y útil en esa vida de continuos traslados.

Los seis paños de cama de Arras, cuatro de ellos con sedas, que llevaba consigo Per Afán de Ribera servirían para instalar el lecho principal. Aunque no es probable que se realizara la tarea de montaje de la cama en cada acampada, dependiendo más bien de su duración y carácter. Una cosa sería la convivencia con las más importantes personalidades del reino durante una convocatoria de cortes, un alarde de tropas o la celebración de un torneo, incluso en las reuniones con los representantes granadinos, cuando era necesario aparentar posición y fortuna a través de piezas ricas y verdaderamente artísticas. Y otro caso el de las jornadas de viaje o de enfrentamiento militar, en las que algunos de los dieciséis colchones viejos y raídos que llevaba consigo se podrían tender sobre las alfombras para apanar un lugar cómodo de descanso. De todas formas, además de esos colchones, para sus hombres había en el equipaje esteras, cinco colchonetas más livianas llamadas almadragues, y dos almocelas o sacos que se rellenaban de paja³¹.

Tanto la cama principal, una vez instalada con las tradicionales colgaduras de tapicería, como el resto de los lechos, requerían ropa con la que acomodar, cubrir y abrigar los cuerpos, lo que explica la existencia de quince almohadas de lienzo, tres pares de sábanas, siete mantas, diez colchas de diferentes tamaños y tres cobertores de martas³².

Después de describir las funciones de custodia de enseres valiosos y de dormitorio que cámaras y tiendas de campo compartían, hay que advertir que no se agotaba con esto su utilidad. La tienda es una estancia y, por tanto, destinada a favorecer todo tipo de reuniones que necesitaran cierto recogimiento y podía incluir la comida si era ofrecida a pocas personas. Porque cuando el número de comensales requería espacios amplios se organizaba al aire libre.

³¹ Los colchones se valoraron en 3.200 mrs., las esteras en 300 mrs., los almadragues y almocelas vacíos en 2.000 mrs. A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

³² *Ibíd.*

Siguiendo el sentido común, las mesas de mayor tamaño se montaban cada vez que hacía falta, utilizando tableros ajustables al número adecuado de bancos o caballetes según sus dimensiones. Exactamente igual que ocurría en las grandes casas, donde no suponía un trastorno este hábito, teniendo en cuenta el amplio número de servidores y esclavos encargados del ceremonial de la comida³³.

Per Afán de Ribera viajaba con cuatro mesas grandes con sus bancos, que se tasaron en 3.000 mrs. Y naturalmente con los cacharros que necesitaba su esclavo cocinero Abraham para preparar las comidas, como un asador de torno, calderones, ollas y pailas; o para guardar el vino en cueros viejos y el agua en cántaros de cobre³⁴. Aunque extrañamente no hay referencias al servicio de mesa como cubiertos, escudillas, platos, etc. Solamente se aprecian dos valiosas piezas de plata dorada, una copa y un vaso de uso personal por el adelantado³⁵.

Esa cocina improvisada se instalaba en un lugar apropiado del campamento, a la distancia aconsejable de las tiendas para que el fuego no representara un peligro, aunque algunos meses del año era necesaria la calefacción en ellas. Para eso contaban con “tres braseros de fierro” y otros artilugios especialmente útiles, los escalentadores, que se introducían en las camas para templarlas, aunque en este caso había un par de ese tipo y otros dos de manos, muy agradables no sólo en el campamento sino también durante las largas cabalgatas invernales³⁶.

³³ Mosén Diego de Valera, en su Crónica de los Reyes Católicos, narra que tras la conquista de Loja don Rodrigo Ponce de León salió al encuentro de la reina y estableció un campamento en la fuente de Archidona, “donde mandó aderesçar de comer para la Reyna e la infanta doña Isabel su hija, e para las damas e todos los grandes que con su alteza venyan”. Se dispuso “ansí de gentiles tiendas e tapiçería como de baxillas de plata blanca e dorada, e todas las otras cosas necesarias al servicio de tan alta princesa”. Y cuando el marqués agasaja a los monarcas en el real de Gibralfaro, exhibe “ricos paños franceses” y “doseles de brocados”, ofreciendo “muy alta e copiosa colaçión”. CARRIAZO RUBIO, J. L., “Las fiestas de los señores de Marchena en el siglo XV”, XII *Jornadas sobre Historia de Marchena. Las Fiestas en la historia de Marchena*, 3 al 6 de octubre de 2006, pp. 31-33.

³⁴ Los primeros se apreciaron en 1.400 mrs. y los cántaros en 300 mrs. A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

³⁵ En 4.000 y 4.500 mrs. respectivamente. Ídem.

³⁶ Los primeros se apreciaron en 600 mrs. y los cuatro escalentadores en 200 mrs. Ibídem.

Los caballeros poseían en sus residencias un oratorio y capellán de servicio, signos que mostraban la profunda religiosidad de la sociedad medieval y también el estatus de sus linajes. Y también en este aspecto, como en tantos otros, en las acampadas se copiaban las piezas y los modos. Probablemente no era un hábito bien regulado por la iglesia, pues varias décadas después la reina Isabel recibió de Roma el primer privilegio pontificio para el uso de altar portátil³⁷. Pero el inventario de Per Afán de Ribera muestra cómo a mediados del siglo XV las tiendas de acampada contaban con los enseres necesarios para cumplir los preceptos religiosos y, especialmente, hacer que los cumplieran sus hombres.

El capellán de la casa del adelantado, Gonzalo Fernández, formaba parte de la hueste y sería el encargado de custodiar el cofre en el que se guardaba una selección de objetos litúrgicos reducida a lo esencial aunque sin escatimar en su valor³⁸.

Capilla del adelantado:

- Un retablo de bultos, dorado	3.000 mrs.
- Un retablo pequeño	300 mrs.
- Un dosel de tapete colorado	1.500 mrs.
- Un frontal de seda	1.500 mrs.
- Una casulla de seda, apreciada con el frontal	---
- Una cruz, cáliz, patena y portapaz de plata	11.400 mrs.
- Un ornamento de damasco blanco	1.000 mrs.

Los primeros pasos en la instalación de esta capilla de campaña, dentro o fuera de la tienda según la ocasión, consistirían en extender las alfombras apropiadas y sobre ellas montar el dosel. Aunque ya se ha indicado que esa estructura también se usaba para cubrir un sitio destacable o un lecho, era muy habitual que el dosel —en este caso de

³⁷ HERRERO, C., ob. cit., p. 20.

³⁸ A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

tapete colorado- resguardara un altar, adelantándose con un pabellón horizontal y cayendo por detrás a modo de colgadura.

Alguna de las mesas inventariadas se vestiría con el ornamento de damasco blanco que llevaban para tal fin. Así se conseguiría el marco adecuado para disponer el retablo principal, del que desgraciadamente no se describe el tema escultórico, y el ajuar de plata con el que decir misa: la cruz, el cáliz, la patena y el portapaz. El otro retablo, de menor valor, sería posiblemente un díptico de pequeñas dimensiones y pintado, de los que se utilizaban en prácticas devocionales más privadas.

Aunque el ceremonial fuese sencillo, no se puede negar el valor simbólico a aquella capilla itinerante. El adelantado mayor de Andalucía recorría con ella precisamente las tierras de la banda morisca, esa frontera permeable y caracterizada por la inestabilidad, en donde constituía un complejo reto avanzar paso a paso hacia Granada pero, sobre todo, asegurar las conquistas.

Es muy probable que aquellas piezas fueran vendidas después de inventariarse, teniendo en cuenta que se apreciaron porque no formaban parte del mayorazgo sino de la herencia de las hijas menores. Sin embargo, cuando cuarenta años después la viuda redacta su propio testamento, describe alguna que podría coincidir con las que el guerrero utilizaba en campaña. Me refiero al retablo de bulto de su capilla, que deja a la cartuja sevillana, o algunas de las ropas litúrgicas³⁹.

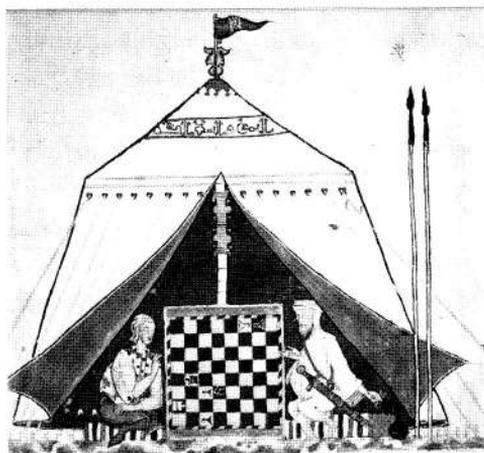


Fig. 3. Cristiano y musulmán jugando al ajedrez. *Juegos diversos de Axedrez, dados, y tablas con sus explicaciones, ordenados por mandado del Rey don Alfonso el sabio*. 1283. Monasterio de El Escorial.

Antes de terminar el apartado referente a las actividades

³⁹ ARANDA, A., "No sólo casa...", ob. cit. (en prensa).

cotidianas que los habitantes de las tiendas y el campamento llevaban a cabo, es necesario hacer una referencia al ocio. Porque en las horas de asueto, además de la caza y el ejercicio con las armas, había tiempo para quehaceres más reposados. Entre ellos los juegos, y por eso se inventarió un tablero de hueso que se usaría para el ajedrez (Fig. 3), aunque no aparezcan en el listado los trebejos o piezas⁴⁰.

Por otro lado, hay que destacar los treinta libros que poseía Per Afán de Ribera. Ciertamente se describen como viejos y algunos de ellos rotos, cosa que no debe extrañar si habitualmente los llevaba consigo en los viajes, a pesar de lo cual los genoveses los apreciaron en la considerable cantidad de 6.000 mrs⁴¹. Y es que, aunque no tuvieran comparación con las de Francia, Italia o el propio reino de Aragón, en el siglo XV existieron en Castilla buenas bibliotecas señoriales que seguían el modelo de las regias y, de hecho, será precisamente durante el reinado de Juan II cuando cobren mayor importancia. Entre ellas destacaron las de dos nobles intelectuales relacionados familiarmente con el adelantado, Pero López de Ayala y su sobrino nieto Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana⁴². El primero de los cuales fue tío de su abuela toledana, Aldonza de Ayala, mientras el segundo, del que también era primo, se había convertido en su suegro una década antes, por lo que Ribera conocía su famosa colección de Guadalajara.

Desde luego no toda la élite social estaría interesada en la cultura y los libros, pero éstos representaban un signo de distinción que denotaba por un lado inversión económica y, por otro, mostraba a personas educadas y con tiempo para dedicar al estudio y la lectura. Se conservan testimonios de la afición bibliófila de otros nobles contemporáneos al adelantado, como su cuñado Pedro Fernández de Velasco, conde de

⁴⁰ Se apreció en 1.500 mrs. A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26. En el inventario de los bienes de su esposa, realizado en 1493, había un “tablero de ajedrez ataraceado sin bolsa ni trebejos”, que se valoró en 800 mrs. A.D.M. S.A. 1205, 347-385. Y en el de su hija Catalina de Ribera, de 1505, también se cita un tablero con los trebejos para jugar al ajedrez. A.D.M. S.A. 375, 016-035.

⁴¹ A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

⁴² VAQUERO, M., “Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán”, *Revista Lemir*, 7, 2003. <http://parnaseo.uv.es/lemir/revista/revista7/vaquero/mercedesvaquero.htm>. [Consultado el 16/6/2009].

Haro, que en 1454 contaba con 11 libros, o el conde de Benavente, que poseía 126 ejemplares hacia 1450⁴³. Y, aunque no es frecuente conocer con exactitud el contenido de esas bibliotecas, los 85 volúmenes de una de las mejor estudiadas, la del escritor y también pariente Fernán Pérez de Guzmán, se detallaron en el inventario de sus bienes⁴⁴.

En este aspecto, la parquedad del documento que se está analizando, hace imposible conocer los temas que a Per Afán de Ribera le gustaba leer. Pero quizá no fueran muy distintos de los que interesaba a la élite nobiliaria de su tiempo: la religión, la política y sobre todo la historia.

III. Los enseres para cumplir una misión: el servicio al rey

Ahora bien, el análisis de las piezas anteriores indica la manera de adaptar los hábitos cotidianos a la vida militar, o viajera al menos, aunque algunos elementos a su vez influyeran en ciertas costumbres domésticas.

Se ha visto cómo las tiendas eran espacios acondicionados, amueblados y funcionales. Y no se puede perder de vista esto último, porque la funcionalidad no sólo implica una búsqueda de la eficiencia en el transporte, montaje, uso y acabados. Es que estas gentes vivían en las tiendas de campo para cumplir una misión y eso se hace evidente al observar dos grupos de enseres que forman parte del equipaje. Por un lado, todo aquello que se relaciona con el cometido de representación y, por otro, las piezas directamente usadas en la guerra, aunque en numerosos objetos están presentes ambas funciones.

Entre los muchos tejidos comentados, precisamente algunos de ellos pardillos y verdes que eran los colores del linaje Ribera, serían frecuentes los signos relacionados con la heráldica del adelantado. Pero las piezas que con más claridad sirvieron como elementos de

⁴³ LADERO, M.A. y QUINTANILLA M.C., "Bibliotecas de la nobleza castellana del siglo XV" en *Livre et lecture en Espagne et en France sous L'Ancien Régime*, Colloque de la Casa de Velásquez, París, 1981, pp. 49-51.

⁴⁴ VAQUERO, M., ob. cit., s/p.

representación fueron siete reposteros o paños de tapicería, similares a los ya comentados al describir las colgaduras interiores de la tienda. Estos, en cambio, se destinaban a mostrar el escudo de armas del linaje en las escenografías montadas según lo requería la ocasión; e incluso había “dos arcas reposteras” en donde irían guardados⁴⁵. En consonancia con el potente valor de lo simbólico en la sociedad y cultura medievales, eran muy útiles por su significación en los encuentros bélicos, diplomáticos o cortesanos a los que acudía Ribera. Aunque se debe recordar que otra potente arma psicológica era la demostración general de magnificencia.

Esa función de propaganda también se debe tener en cuenta al valorar el atavío militar del adelantado mayor de Andalucía. Y aunque no es un objetivo de este estudio su análisis pormenorizado, sí merece la pena que observemos su valor y la proporción de estas piezas en relación al equipaje total.

Valoración general de los bienes

Objetos religiosos	Retablos, dosel, frontal, casulla, cruz, cáliz, patena, portapaz y ornamento.	18.700 mrs.
Textiles	De pared: tiendas, pabellones, dosel, paños, antepuertas, sargas y reposteros.	67.000 mrs.
	De suelo: mantas de estrado, alfombras y alcatifas.	16.000 mrs.
	De cama y asiento: paños de cama, colchas, mantas, cobertores, almohadas, colchones, almadragues, almocelas, estereras y cueros de guadamecil.	73.700 mrs.

⁴⁵ A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

Enseres variados	Arcas, cofres y baúles.	6.100 mrs.
	Mesas y tablero	4.500 mrs.
	Braseros y calentadores	800 mrs.
	Asador, cántaros, calderones, ollas y pailas.	1.700 mrs.
	Libros	6.000 mrs.
Armas	Espadas, bombardas con el servidor y la cabria, lanzas, targonos, ballestas de acero y de palo, garruchas, poleas y maromas.	19.890 mrs.
Atuendo militar del caballero	Targón, corazas, arnés, celadas, capacete, cubiertas de brazo, zapatos de acero, falda y goces, cubiertas y guarniciones de caballo, silla gineta, estribos y freno, espadas ginetas.	57.900 mrs.
Animales	Mulas y acémilas.	26.000 mrs.

El atuendo que llevaba en el equipaje consistía en dos ropas, una de damasco negro forrada de corderinas, y la otra nueva de paño en el mismo color, en realidad el tono dominante en su vestimenta. También de paño guardaba una marlota, especie de sayo morisco largo que se ajustaba al cuerpo con un cinturón y los caballeros cristianos usaban con frecuencia. Pero seguramente para un vestir más cotidiano tenía cuatro jubones, las prendas que ceñían desde los hombros hasta el talle, un par de ellos raídos y otros dos nuevos y vistosos, pues se habían confeccionado con terciopelo carmesí y damasco negro. Para colocar encima contaba con una jaqueta también nueva, negra y sencilla; y otra de paño leonada, que abrigaba más pues estaba forrada con piel de cordero. Y entre ellas también se inventarió una jaqueta de seda rasa, del paje, un personaje importante para la puesta en escena de numerosos actos⁴⁶.

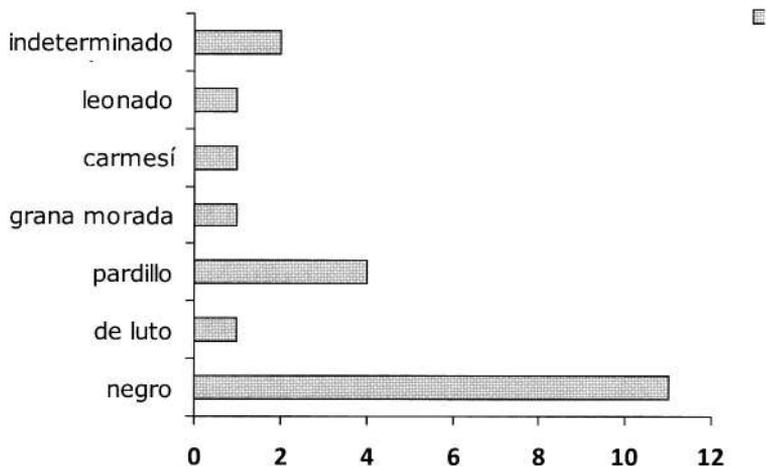
Las calzas para cubrir las piernas eran casi todas negras, cuatro pares, y sólo uno de grana morada que estaba nuevo. Y como remate de la

⁴⁶ *Ibidem*

vestimenta, capa y mantos, la primera de ruán pardillo o mejor dicho de las que se fabricaban en la ciudad francesa de Rouen utilizando en origen lana y que ofrecían cierta protección ante la lluvia. Siendo también de esa tela y color uno de los mantos, mientras otros dos eran negros y un cuarto de luto⁴⁷.

Algunas de esas prendas se vestían bajo el atuendo militar, como el jubón, calzas y especialmente “el monjil de paño viejo”, una capucha que cubría la cabeza debajo del casco para evitar el roce metálico⁴⁸. Y lo mismo que la coexistencia de piezas más usadas y otras nuevas indica la atención puesta por el caballero Ribera en su aspecto, en el caso de la armadura, no sólo se atendía a la función protectora, veremos que también su apariencia rica e imponente cumplía una misión propagandística.

▣ Colores de la vestimenta inventariada



En el arca correspondiente se guardaba para empezar un “arnés cumplido” del señor adelantado, es decir, una armadura completa que se apreció en 6.000 mrs. A pesar de lo cual contaba con otras piezas repetidas que el caballero usaría en ocasiones concretas. Por ejemplo, llevaba “dos pares

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Ibidem*.

de corazas viejas guarnidas en seda y una guarnición de brazo” extra que podríamos relacionar también con alguna actividad de cetrería. Además se inventariaron partes independientes pero complementarias de la armadura, como los zapatos de acero, o las que se hacían de malla buscando flexibilidad que facilitara los movimientos, como

“una falda”, que lógicamente es la parte colgante desde la cintura, y “unos goçetes”, colocados para proteger las axilas, valorados ambos en 800 mrs. Por último, para resguardar la cabeza contaba con dos celadas, una de ellas guarnecida con plata. Esos cascos surgen en el siglo XV y su forma es de campana, con una hendidura horizontal a la altura de los ojos pero dejando al descubierto la parte inferior de la cara. Aún contaba con otra protección más ligera y también más cómoda de usar, un capacete o especie de sombrero semiesférico que sólo cubría la parte superior del cráneo⁴⁹.

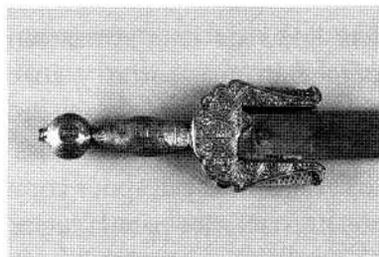


Fig. 4. Espada jineta. S. XV. Museo Arqueológico Nacional.

Naturalmente el caballo merecía la defensa correspondiente, para lo que tenía sus cubiertas y guarnición de cuero prieto, sobre las que se colocaría la silla, descrita más como una pieza de lucimiento que funcional. Se trataba de una silla gineta, lo que no es extraño pero requiere alguna aclaración del término que procede de los zenetes, una tribu norteafricana que según la Crónica de Alfonso X llegó a la península en el siglo XIII para luchar al servicio de Mohamed I de Granada. La gran aportación de estos guerreros a la historia militar fue una nueva forma de combatir, conocida como a la gineta y caracterizada porque el acortamiento de los estribos y el uso de un armamento ligero (Fig. 4) facilitaba la rapidez de sus movimientos. La silla gineta de Per Afán de Ribera estaba bordada con hilo de oro y del mismo metal estaban hechos los dos esmaltes que decoraban los arzones, los estribos y el freno. Todo lo cual se apreció en 45.000 mrs., incluyendo como complemento perfecto una espada gineta que era “de fierro dorada e acerada, guarnida de oro”, cuyo uso alternaría con otra “espada gineta de fierro blanco e acerada”, más sencilla aunque valorada en 1.500 mrs⁵⁰.

⁴⁹ Estas piezas se valoraron en 1.600 mrs. sin la plata. *Ibidem*.

⁵⁰ *Ibidem*.

Las hojas de esas armas tenían la misma anchura que las cristianas, pero eran más cortas y en conjunto de menor peso, por tanto, muy manejables y apreciadas. Pronto se hicieron con ellas los caballeros castellanos, obtenidas tras las contiendas, regaladas ocasionalmente por los granadinos y después copiadas en los talleres toledanos. Sin embargo, sus prestaciones para la lucha no eran su único valor, pues las convertía en verdaderas joyas el ornamento de la empuñadura, caracterizada por los brazos del arriaz que se doblaban paralelos a la hoja⁵¹.

Como vemos, los elementos de representación adecuados para toda una puesta en escena en la que, mientras sus hombres ondeaban “un estandarte e una bandera de tercenel”, él mismo portaba un escudo o “targón de las armas del Adelantado”⁵².

Sin embargo, no siempre se asistía a alardes ni bastaba con presentarse investido de poder y riqueza ante los enemigos para cumplir los objetivos, también había que guerrear y para ello transportaban en dos baúles de cuero las espadas, lanzas, targones y ballestas con los que armar a su tropa⁵³. Así como las escalas, garruchas, poleas, maromas y, como no, “una bombardas con su servidor y la cabria” que facilitarían el asalto a los castillos⁵⁴. Porque desde el siglo anterior y después de tomar como botín algunas de estas armas de artillería a los propios musulmanes, las bombardas o lombardas de hierro forjado se habían convertido en los artefactos más eficaces para combatir las fortalezas⁵⁵.

En definitiva, la frecuencia con que el adelantado usaba las tiendas de campo y su completo equipamiento que, por otro lado, no sería

⁵¹ DUEÑAS BERAIZ, G., “La colección de armería y de historia militar del Museo San Telmo de San Sebastián”, *Militaria, Revista de Cultura Militar*, 2001, n° extraordinario, pp. 53-54.

⁵² Valorado en 300 mrs., el tercenel es una tela de seda que hace un cordoncillo grueso y se usaba habitualmente en la confección de las banderas. A.D.M. S.A., 16-32, 1455-5-26.

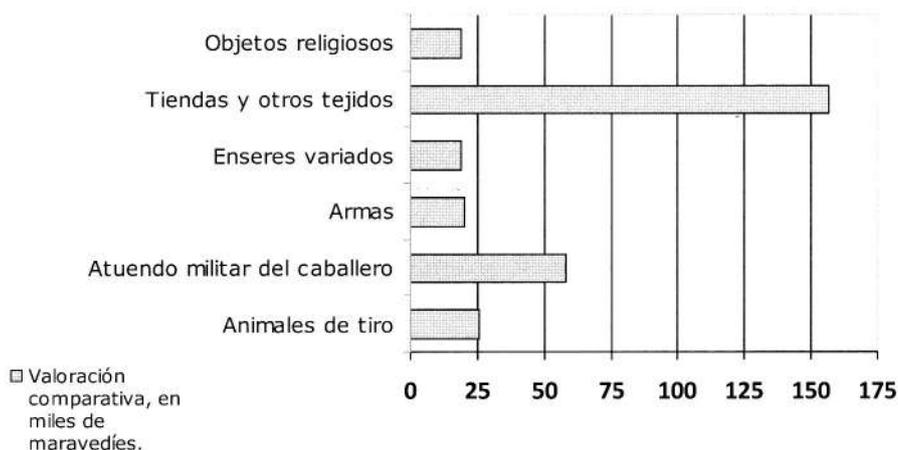
⁵³ Se valoraron 14 espadas de armas (700 mrs.), 20 lanzas de almacén (300 mrs.), 4 garruchas, 46 poleas, 40 targones, 15 ballestas de acero y 3 de palo (todo en 8.890 mrs.). ídem.

⁵⁴ Apreciado en 10.000 mrs. íbidem.

⁵⁵ GONZÁLEZ ALCALDE, J., “Las dos bombardas de la Condesa de Montijo. Inicios y desarrollo de la artillería de hierro forjado en la baja edad media”, en *Militaria, Revista de Cultura Militar* n° 14, 2000, pp. 147-155.

extraordinario en la época, convierten el campamento en un segundo hogar, que se adapta a las circunstancias de encuentros con otros líderes, lucha e itinerancia, pero que mantiene indudables relaciones estéticas y de uso con la casa familiar.

Si realizamos un análisis comparativo de las cantidades en que se apreciaron los diferentes tipos de objetos, lo primero que llama la atención es la partida dedicada a los tejidos. Es cierto que el volumen de piezas de este capítulo es el mayor, pero su valor no lo marca sólo la cantidad, sino la calidad especialmente de los paños franceses y borgoñones, responsables del aspecto rico que ofrecía el interior de las tiendas, sin duda con la intención consciente de que traspasando el umbral, la sofisticación del espacio condujera a un traslado mental hasta lugares familiares para unos y asombrosos para otros.



Aparte de la confortabilidad, ese interés por mostrar la fortuna a través de piezas valiosas, resulta patente al comparar el valor de las armas con el correspondiente al atuendo militar del propio Ribera. Curiosamente su vestimenta personal compone la única gran partida que los mercaderes genoveses no apreciaron. Pero la armadura, silla, espadas y protecciones del caballero y su caballo, triplican el gasto de armar a su tropa.

Diseño de interiores y mobiliario. Aportaciones a su historia y estrategias de valoración

Coordina:

Teresa Sauret Guerrero

Editores literarios:

Teresa Sauret Guerrero, Nuria Rodríguez Ortega, Rafael Sánchez-Lafuente Gémar

Maquetación: Pablo Caro Revidiego

Ilustración y Diseño de cubierta: Pablo Caro Revidiego

Imprime: Imagraf Editores S.L.

© Publicaciones y Divulgación Científica. Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga

© De los textos, sus autores

ISBN: 978-84-9747-741-3

Depósito Legal: MA 913-2014

El libro se enmarca dentro de los resultados a la investigación desarrollados en el proyecto I+D HAR2010-20397-C02-02, *El Mercado de muebles y objetos decorativos en España. Desde las Desamortizaciones a la Transición Democrática.*

I.P.: Teresa Sauret Guerrero.

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin el permiso expreso y por escrito de la entidad editora.

Esta obra también está disponible en formato electrónico